SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

ACTA DE INICIO
MC- 015 DE 2024 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATO	**N.°. 308 DE 2024.**
MUNICIPIO	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.
CONTRATISTA	**BEVERLY STELLA OLIVELLA GAONA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 60.325.532 expedida en Cúcuta - Norte de Santander.
OBJETO	**APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS JORNADAS DE MERCADOS CAMPESINOS DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**
VALOR	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL MCTE (58.500.000 MCTE)
FORMA DE PAGO	La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la presente invitación, mediante actas parciales de acuerdo con el número de eventualidades que se ejecuten con el servicio prestado; previa presentación de la factura de venta informe de actividades por parte del contratista, informe a satisfacción expedido por parte del supervisor del contrato, acompañado de la acreditación por parte del Contratista de los pagos que en materia de seguridad social y Parafiscales debe efectuar, de conformidad con la normatividad vigente.
FECHA DE INICIO	31 de mayo del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre del 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Contrato será Hasta el 30 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1314- mayo 14 del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	1432- mayo 31 del 2024
SUPERVISOR	Subsecretario de Desarrollo Rural

En el Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander a los (31) días del mes de mayo de 2024, se reunieron la señora **BEVERLY STELLA OLIVELLA GAONA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 60.325.532 expedida en Cúcuta en calidad de Contratista y el Subsecretario de Desarrollo Rural (E) según Resolución 018 del 22 de Enero del 2024 de la Alcaldía de Villa

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

del Rosario **EBRAN CRISMA ANGARITA PINZÓN**, en calidad de Supervisor del **APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS JORNADAS DE MERCADOS CAMPESINOS DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO. No. 308 de 2024,** con la presente acta seda inicio a la ejecución del contrato antes mencionados. En constancia se firma por las personas que en ella intervinieron.

EBRAN CRISMA ANGARITA PINZÓN Subsecretario de Desarrollo Rural (E) Supervisor	**BEVERLY STELLA OLIVELLA GAONA** Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Doris Mabel Contreras Arias	Auxiliar Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Ebran Crisma Angarita Pinzón	Subsecretario de Desarrollo Rural (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			